



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2013 sobre legalización de vivienda, sótano, piscina y nave. Situación: parcelas 338, 345, 348 y 352 del polígono 3. Promotor: D. Luis Domínguez Alonso, en Navezuelas. (2013083462)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda, sótano, piscina y nave. Situación: parcelas 338, 345, 348 y 352 del polígono 3. Promotor: D. Luis Domínguez Alonso, en Navezuelas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de septiembre de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º A/139/11, en materia de industria. (2013084001)

Tras el intento infructuoso de contactar con el interesado D. Fernando Castro Rodríguez, en relación al expediente núm. A/139/11, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra del mismo podría lesionar derechos e intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. n.º: A/139/11.

Titular: D. Fernando Castro Rodríguez.

Domicilio: C/ Camino del Peral, 26. 06800 Mérida (Badajoz).

Acto que se notifica: Trámite de audiencia del Jefe de Sección de Ordenación Energética.

Órgano competente: Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial.